

Aprobada en el Pleno del CESS  
del día 11 de octubre de 2024

**Acta de la Sesión extraordinaria del Pleno**  
**celebrada el día 12 de junio de 2024**

**Lugar:** Salón de Grados-Facultad de Ciencias del Trabajo, C/ Enramadilla, nº 18 de Sevilla.

**Hora de comienzo:** 10:00 hrs.

**Hora de finalización:** 11:15 hrs.

**Asistentes:**

**Presidenta:** D<sup>a</sup>. María Milagro Martín López

**Grupo I**

**En representación de la organización sindical UGT:**

- D. Diego Carlos García Cebrián
- D. Juan Bautista Ginés Viera
- D<sup>a</sup>. María Iglesias Domínguez
- D. Antonio Ortiz Serrano
- D. Alberto Márquez Rodríguez
- D. Pedro José Padilla Mesa

**En representación de la organización sindical CCOO:**

- D. Jorge Carlos Lebrón Sereno
- D. Juan Antonio Sánchez Castellón
- D. Marcial Sánchez Mosquera
- D. Juan Serrano Navarro

**Grupo II**

**En representación de la Confederación de Empresarios de Sevilla:**

- D. Antonio López Balbuena
- D. Tomás González Rodríguez
- D. Federico de la Torre Márquez
- D<sup>a</sup>. Carmen Martínez Jiménez

<b>Código Seguro De Verificación</b>	C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/09/2024 11:26:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/22	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ==	<b>Fecha</b>	17/09/2024	
<b>Firmado Por</b>	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ	<b>Página</b>	1/22	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	14/10/2024 12:39:51	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/22	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==</a>			

D. Eduardo Martínez Zúñiga  
 D. Antonio Montero Sines  
 D<sup>a</sup>. Delia Pascual Salvador  
 D. Manuel Alcedo Baeza  
 D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Caro Cals  
 D. David Alva Rodríguez  
 D. José Manuel Fernández Ceña  
 D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Eugenia Millán Zamorano  
 D<sup>a</sup>. Elena Pérez Pérez  
 D. Agustín Morilla Colmenero

**Grupo III**

**En representación del grupo de expertos:**

D<sup>a</sup>. Rocío Algeciras Cabello (FACUA)  
 D. Manuel Luis Garfia Brito (UCS)  
 D. Óscar Luna Miranda (AA.VV.)  
 D. Manuel Jiménez Algora (FEVES)  
 D. Jesús Nieto González (PSOE)  
 D. Diego Santos Olmos Martínez (PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA)  
 D. Manuel Jesús Porrás Sánchez (EXPERTO)  
 D<sup>a</sup> Rosario Asían Chaves (EXPERTA)

**Secretaria:** D<sup>a</sup>. Natalia Benavides de Arcos

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del Pleno correspondiente al día 6 de febrero de 2024.
- 2) Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del CESS del año 2023.
- 3) Aprobación, si procede, del Dictamen sobre el proyecto de modificación de la Ordenanza reguladora del Precio público por visitas y realización de servicios en el Real Alcázar de Sevilla.
- 4) aprobación, si procede, del Informe de Coyuntura Socioeconómica de la ciudad de Sevilla de los años 2022 y 2023.
- 5) Ruegos y Preguntas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/09/2024 11:26:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/22	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ==	<b>Fecha</b>	17/09/2024	
<b>Firmado Por</b>	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/22	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	14/10/2024 12:39:51	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/22	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==</a>			

## DELIBERACIÓN Y DECISIÓN DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

La Sra. Presidenta da comienzo a la sesión dando la bienvenida a los asistentes y a continuación expresa lo siguiente:

*“Para empezar, hacerles llegar mi decepción de que el Dictamen que va a ser sometido hoy a su aprobación por el Pleno ya estaba en los “medios de comunicación” el pasado lunes, lo que considero que es una falta de consideración para la Comisión de Trabajo y para todos los consejeros que conforman el Pleno, al que parece privársele de toda autoridad y de todo juicio. Creo que no es necesario recordar que los dictámenes evacuados por las distintas comisiones que integran el órgano, en tanto en cuanto, no sean aprobados en Pleno, están sujetos al principio de reserva, según consta en el artículo 9 de nuestro Reglamento de funcionamiento. Se ha aprobado en la Comisión Permanente que se promoverán todas las acciones oportunas para sancionar, en la medida de nuestras posibilidades, a aquel consejero que no cumpla con la obligación del principio de reserva para todos los asuntos, cualquiera que sea su alcance y trascendencia, tratados en las comisiones de trabajo.*

*“Artículo 9. Deberes de los/las Consejeros/as.*

*Son deberes de los miembros del Consejo:*

*a) Asistir a las sesiones del Pleno y de las Comisiones para las que hayan sido designados.*

*b) Cumplir lo preceptuado en el presente Reglamento y en las normas de régimen interno que en su desarrollo dicte el propio Consejo, guardando siempre las normas de respeto, dignidad y decoro inherente a este Órgano.*

*c) Guardar reserva en relación con las actuaciones del Consejo, que por decisión de sus órganos se declaren reservadas.”*

*Por otro lado, hacerles llegar que se ha aprobado en la Comisión Permanente, previa a este Pleno, la realización de un estudio sobre la evolución y futuro del metro en Sevilla.”*

**1) Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Pleno correspondiente al día 6 de febrero de 2024.**

Sometida a votación se aprueba por asentimiento.

3

Código Seguro De Verificación	C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/09/2024 11:26:52	
Observaciones		Página	3/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==</a>			

Código Seguro De Verificación	xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ==	Fecha	17/09/2024	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D</a>	Página	3/22	

Código Seguro De Verificación	TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	14/10/2024 12:39:51	
Observaciones		Página	3/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==</a>			

## 2) Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del CESS del año 2023.

*“Me gustaría mencionar que el CESS desempeña una función crucial en la asesoría, análisis y evaluación de la situación socioeconómica de Sevilla, presentando informes y dictámenes periódicos gracias al trabajo colectivo de sus miembros.*

*La diversidad y pluralidad del Consejo son una de sus principales fortalezas. Las perspectivas distintas enriquecen el debate y fortalecen la capacidad del Consejo para abordar los desafíos actuales con soluciones innovadoras y participativas. Los consejeros y consejeras son una parte esencial del funcionamiento del Consejo, asegurándose de que se cumplan los objetivos marcados por la institución con la máxima dedicación y profesionalidad. A pesar de no haberse producido su renovación o sustitución, mantienen un fuerte compromiso con el desarrollo de su trabajo.*

*Es importante señalar la responsabilidad con la que los miembros del CESS desempeñan sus funciones de manera desinteresada y altruista, reflejando un profundo compromiso con el desarrollo y el bienestar de nuestra comunidad. La renovación de los miembros del Consejo es esencial para garantizar la legitimidad y relevancia de los informes y valoraciones emitidos por el órgano.*

*La creación de una auténtica cultura de participación y consenso es cada vez más valorada por nuestros responsables políticos, lo que otorga mayor legitimidad a las decisiones adoptadas. La opinión del Consejo tiene un impacto significativo y conlleva una gran responsabilidad para nosotros, los consejeros, al convertirnos en la voz de la ciudadanía ante el gobierno municipal. Nuestro deber es contribuir a la toma de decisiones desde una perspectiva global, objetiva, autónoma y pluralista, siempre al servicio del interés general del servicio público.”*

A continuación, la Sra. Presidenta somete a votación la Memoria de Actividades del año 2023, siendo aprobada por asentimiento.

## 3) Aprobación, si procede, del Dictamen sobre el proyecto de modificación de la Ordenanza reguladora del Precio público por visitas y realización de servicios en el Real Alcázar de Sevilla.

La Sra. Presidenta indica lo siguiente:

*“Con fecha 21 de mayo de 2024 tiene entrada en el Consejo Económico y Social escrito procedente del Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación digital del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, solicitando a los efectos previstos en el artículo 5.1.c) del Reglamento del CESS, la emisión por parte del Consejo de un dictamen sobre el proyecto de modificación de la Ordenanza Reguladora del Precio Público por visitas y realización de servicios en el Real Alcázar de Sevilla.*

4

Código Seguro De Verificación	C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/09/2024 11:26:52	
Observaciones		Página	4/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==</a>			

Código Seguro De Verificación	xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ==	Fecha	17/09/2024	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D</a>	Página	4/22	

Código Seguro De Verificación	TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	14/10/2024 12:39:51	
Observaciones		Página	4/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==</a>			

*La Comisión de Trabajo, en este caso, la de Hacienda y Presupuesto, ha sido la encargada de elaborar la correspondiente propuesta del Dictamen que hoy se presenta, reuniéndose los días 23 y 27 de mayo y 3 de junio, siendo el ponente D. Manuel Porras Sánchez, del grupo III a quién agradezco el trabajo realizado.”*

A continuación, la Sra. Presidenta cede la palabra al **ponente** del Dictamen, **D. Manuel Porras Sánchez**, que realiza una exposición detallada del dictamen.

Finalizada la exposición, la Sra. Presidenta agradece su trabajo realizado y se procede con el turno de intervenciones de los Consejeros/as representantes de las distintas Entidades.

Por el Grupo I comienza **D. Diego Carlos García Cebrián, de UGT**, manifestando lo siguiente:

*“Buenos días a todas y a todos:*

*Una vez más se nos presenta una subida de ordenanza fiscal después de haber pasado por este CESS los presupuestos del Ayuntamiento.*

*O sea, que se aprueba algo para gastar sin saber lo que se va a recaudar, ya lo dijo UGT con el anterior gobierno socialista y ahora con este gobierno del PP también lo tenemos que decir y denunciar públicamente.*

*Esto no es síntoma de otra cosa que la poca consideración que se tiene de este órgano, por parte del Ayuntamiento de Sevilla.*

*Entrando en materia, decir que parece ilusorio el que en menos de seis meses se pretenda subir el precio de la entrada del Alcazar, dos veces, lo que supone una subida del 27 %, máxime cuando es un monumento con ganancias y el más visitado de la ciudad junto con la plaza de España.*

*Ahora so pretexto de que se paga la audioguía, suben 2,5 euros, esto es que por obligación se tiene que portar la audioguía y pagarla, algo que antes era totalmente opcional.*

*Por otra parte no estamos de acuerdo en que se pongan tantos cánones a la cultura que debe ser asequible y en su inmensa mayoría, gratuita para todos, ya que un pueblo inculto es un pueblo esclavo y fácil de dominar.*

*Si el Ayuntamiento realmente necesita dinero, que sea valiente e implante la tasa turística, ya que prestamos servicios públicos a miles de turistas y lo pagamos los sevillanos y sevillanas; así, pagamos el alumbrado público, la recogida de basura, la policía local y un largo etc..., de los que se valen los turistas a coste cero, eso no pasa en muchas ciudades europeas donde está implantada la tasa turística.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/09/2024 11:26:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/22	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ==	<b>Fecha</b>	17/09/2024	
<b>Firmado Por</b>	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	5/22	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	14/10/2024 12:39:51	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/22	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==</a>			

Por último, es inadmisibile que los dictámenes del CESS se filtren a la prensa antes de pasar por este pleno, y es siempre a un medio determinado.

Desde UGT pedimos, y que conste en acta, que se tomen medidas al respecto y a la organización que los filtre de alguna forma imponerle alguna sanción y si fuese un experto o persona física expulsarlo del CESS.”

A continuación, **D. Jorge Carlos Lebrón Sereno, de CCOO**, expone lo siguiente:

“Desde CCOO Sevilla, consideramos fundamental abordar esta cuestión con una perspectiva de clase, analizando cómo los aumentos propuestos afectan a la clase trabajadora y a la accesibilidad cultural para todos los ciudadanos, especialmente los más desfavorecidos.

### 1. Aumento de Precios y Accesibilidad a la Cultura

Los incrementos propuestos del 26% en la tarifa general y del 33% en las tarifas reducidas suponen una barrera significativa para el acceso de la clase trabajadora a uno de los principales monumentos históricos de Sevilla. En un contexto económico donde los salarios y el poder adquisitivo de las personas trabajadoras no han crecido al mismo ritmo, estos aumentos exacerban las desigualdades y limitan el acceso a la cultura a una parte considerable de la población.

### 2. Impacto en el Turismo y los Habitantes de Sevilla

Aunque el aumento de precios puede justificarse por una comparación con otros monumentos de similar nivel, no se ha considerado adecuadamente el impacto en los residentes de Sevilla y en las personas trabajadoras del sector turístico. La cultura debe ser accesible no solo para los y las turistas, sino también para los habitantes de la provincia, quienes deberían tener derecho a disfrutar de su patrimonio sin que esto implique un gasto desmesurado.

### 2. Propuesta de Tasa Turística

Proponemos la implementación de una tasa turística como medida alternativa para incrementar los ingresos sin perjudicar el acceso de los ciudadanos locales a la cultura. Una tasa turística en Sevilla no desincentivaría las visitas y sí generaría nuevos recursos para que el gobierno municipal pudiera invertir no solo en promoción o mantenimiento de lugares clave de la capital, sino también en formación para trabajadores y trabajadoras y en financiación de unos servicios públicos que son muy mejorables en muchos barrios y que sostienen a pulmón los sevillanos y sevillanas. Serviría para invertir en conservación del patrimonio o en promoción, en formación para los trabajadores y trabajadoras del sector para prestar un servicio con mayor valor añadido, o en inversión en servicios públicos como la limpieza, el transporte o la gestión de residuos, que son mejorables en muchos barrios de nuestra ciudad.

Código Seguro De Verificación	C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/09/2024 11:26:52	
Observaciones		Página	6/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==</a>			

Código Seguro De Verificación	xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ==	Fecha	17/09/2024	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D</a>	Página	6/22	

Código Seguro De Verificación	TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	14/10/2024 12:39:51	
Observaciones		Página	6/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==</a>			

Si los y las turistas utilizan y se benefician de servicios públicos como la limpieza, el transporte público, la seguridad, el mantenimiento o la recogida de residuos parece lógico que también contribuyan con su financiación ayudando a los sevillanos y sevillanas a sostenerlos.

#### 4. Gratuidad y Servicios Opcionales

La inclusión obligatoria del servicio de audioguía, que anteriormente era opcional, refleja una imposición que puede no ser del agrado o necesidad de todos los visitantes. Este tipo de medidas deben ser opcionales para respetar la libertad de elección del visitante y no encarecer innecesariamente el coste de la visita.

### III. CONCLUSIÓN

Desde CCOO Sevilla, consideramos que el proyecto de modificación de las Ordenanzas Fiscales y Precios Públicos del Real Alcázar de Sevilla no es adecuado en su forma actual. Los incrementos propuestos en las tarifas representan una barrera significativa para el acceso a la cultura por parte de la clase trabajadora y de la ciudadanía local.

Proponemos la revisión de estas medidas y la implementación de una tasa turística para los visitantes no residentes, como una forma más equitativa de aumentar los ingresos necesarios para el mantenimiento del patrimonio cultural. Así, se podría asegurar que la cultura sea accesible para todos y todas, sin discriminación por razones económicas.

Es imperativo que el Ayuntamiento de Sevilla adopte políticas fiscales y culturales que fomenten la inclusión y el acceso equitativo a la cultura, promoviendo la participación activa de todos los sectores de la sociedad en la riqueza cultural de nuestra ciudad.”

Seguidamente, la Sra. Presidenta cede la palabra a D. Antonio Montero, de la Confederación de Empresarios de Sevilla, quien manifiesta lo siguiente:

“Solo indicar, como dice el dictamen del grupo de trabajo, que no queda justificado de ninguna manera la propuesta de subida en la entrada general del Real Alcázar.

Cuando se presentaron las ordenanzas fiscales para este año, este grupo ya expuso que no estaba de acuerdo con la subida que se planteó en las entradas en ese momento y en un breve lapso vuelve a presentar una nueva subida.

La motivación que esgrime el expediente, sobre la entrega de la audioguía con la entrada, no justifica la subida, parece más bien la excusa para ello, por lo que no estamos de acuerdo con la propuesta presentada por el ayuntamiento.”

Código Seguro De Verificación	C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/09/2024 11:26:52	
Observaciones		Página	7/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==</a>			

Código Seguro De Verificación	xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ==	Fecha	17/09/2024	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D</a>	Página	7/22	

Código Seguro De Verificación	TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	14/10/2024 12:39:51	
Observaciones		Página	7/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==</a>			

Por el Grupo II, interviene **D. Antonio Montero Sines**, de la Confederación de Empresarios de Sevilla, manifestando lo siguiente:

*“Solo indicar, como dice el dictamen del grupo de trabajo, que no queda justificado de ninguna manera la propuesta de subida en la entrada general del Real Alcázar.*

*Cuando se presentaron las ordenanzas fiscales para este año, este grupo ya expuso que no estaba de acuerdo con la subida que se planteó en las entradas en ese momento y en un breve lapso vuelve a presentar una nueva subida.*

*La motivación que esgrime el expediente, sobre la entrega de la audioguía con la entrada, no justifica la subida, parece más bien la excusa para ello, por lo que no estamos de acuerdo con la propuesta presentada por el Ayuntamiento.”*

Seguidamente, toma la palabra **D<sup>a</sup> Rocío Algeciras Cabello**, de FACUA, agradeciendo y manifestando su apoyo al trabajo realizado por la Comisión de trabajo, mostrándose a favor de la aprobación del dictamen.

Posteriormente, la Sra. Presidenta cede la palabra a **D. Manuel Garfia Brito**, de UCE, que expresa lo siguiente:

*“Buenos días a todos y todas. Muy brevemente para sumarme al agradecimiento por el trabajo realizado a los compañeros de la comisión y apoyar tanto la redacción de la memoria que se somete a aprobación como el dictamen sobre el proyecto de modificación de la Ordenanza Reguladora del precio Público por visitas y realización de servicios en el Real Alcázar de Sevilla, entendiendo que la misma carece de la necesaria justificación, la cual, bajo nuestro punto de vista no puede basarse en la imposición de un servicio que hasta ahora ha venido siendo opcional, y que a partir de esta reforma será opcional cogerlo, pero habrá que abonarlo en todo caso.*

*Y por último, mostrat nuestra adhesión al reproche de interinidad que venimos haciendo desde hace meses, pues llevamos casi un año en funciones. Muchas gracias.”*

A continuación, se cede la palabra a **D. Manuel Jiménez Algora**, de FEVES, manifestando lo siguiente:

*“Buenos días desde FEVES, agradecer el trabajo de la comisión, al ponente y a los trabajadores del CESS y a su Presidenta, apoyamos y coincidimos con las intervenciones que nos han precedido.*

*Sevilla a diferencia de otras capitales de provincias, de ciudades monumentales y museísticas, se caracteriza por sus precios justos y populares, un atractivo añadido a nuestra oferta turística que facilita el acceso a la cultura.*

Código Seguro De Verificación	C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/09/2024 11:26:52	
Observaciones		Página	8/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==</a>			

Código Seguro De Verificación	xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ==	Fecha	17/09/2024	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D</a>	Página	8/22	

Código Seguro De Verificación	TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	14/10/2024 12:39:51	
Observaciones		Página	8/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==</a>			

*El hacer ambiguo del Consistorio, con la pretendida subida en menos de 5 meses, de las tarifas de acceso, pretenden mercadear el patrimonio histórico como si de un establecimiento de restauración del “parque temático del centro” se tratara, donde la ley que rige es mucha demanda incrementa los precios, ahora que hay mucha demanda cultural se incrementa el precio de la cultura, cuando el sentido común nos indica que hay que incrementar la oferta cultural.*

*Recriminamos la filtración del informe a los medios de difusión dos días antes de su aprobación hoy en este pleno. Votamos a favor del dictamen.”*

Seguidamente, toma la palabra **D. Jesús Nieto González**, del PSOE, indicando lo siguiente:

*“Al igual que han puesto de manifiesto otros miembros de este CESS reiterar que la subida acumulada propuesta de las tarifas de un 26% y un 33% respectivamente, no se encuentra justificada bajo ningún concepto.*

*Solo tiene un objetivo, el incremento de la recaudación como consecuencia de las muchas visitas que recibe el Real Alcázar, este incremento de tarifas aleja sustancialmente el precio de la visita cobrado del coste real del servicio.*

*El incremento sucesivo propuesto de las tarifas no es coherente con el impulso y fomento de la cultura en nuestra ciudad.*

*Agradecer el trabajo realizado por el ponente Sr. Porras, por los miembros de la Comisión de Trabajo y por los funcionarios del CESS, anunciado mi voto favorable al Dictamen.”*

Posteriormente, la Sra. Presidenta cede la palabra a **D. Diego Santos-Olmos**, de PODEMOS-IU, expresando lo siguiente:

*“La Memoria justificativa del Ayuntamiento de Sevilla, en apoyo de su propuesta de incremento, establece alguna comparación con los precios de monumentos o museos como La Alhambra de Granada, la Casa Batlló de Barcelona, Versalles... con precios mayores que los del Real Alcázar de Sevilla.*

*Hay muchos museos o monumentos en España, en Europa y en el mundo, y muchos visitables de forma gratuita. Así, p. ej., en una ciudad extremadamente cara como es Nueva York tienen 23 museos gratuitos, entre ellos por cierto el Hispanic Society of America que trata sobre cultura española e hispanoamericana, gratuito en un país no precisamente proclive a la difusión de la cultura hispanoamericana.*

*Así que la comparación con los precios de La Alhambra o Casa Batlló es interesada y sesgada.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/09/2024 11:26:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/22	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ==	<b>Fecha</b>	17/09/2024	
<b>Firmado Por</b>	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	9/22	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	14/10/2024 12:39:51	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/22	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==</a>			

Esta subida, acumulada a otras recientes, conllevaría incrementos del 26% al 33% en un plazo de apenas 6 meses, incrementos que superan con mucho la inflación en ese periodo, porque tampoco hay razón de costes para esta subida, como señala el Dictamen, teniendo en cuenta lo que el CESS ya analizaba sobre el Alcázar en el pasado Dictamen sobre el Presupuesto de Sevilla 2024.

Por tanto tal subida del precio público obedece a un afán recaudatorio aprovechando la fortísima demanda turística sobre todo extranjera, que si se basara en un precio de mercado estaría aprovechando la inelasticidad de la demanda al precio, cosa que expuesta en modo coloquial diría que “el turista va a pagar sí o sí ese precio aumentado sin hacer cálculos”, pero tratándose de un precio público de un bien cultural, esta subida supondría un cierto menosprecio del acceso a la cultura. Votaré favorablemente al Dictamen.”

A continuación, se cede la palabra a **D. Manuel Porras**, experto, que indica lo siguiente:

“Obviamente estoy de acuerdo con el contenido del dictamen y votaré a favor de su aprobación. También quiero aprovechar la ocasión para agradecer a los miembros de la comisión la labor desempeñada y sin cuya ayuda este dictamen no hubiera sido posible.”

Por último, interviene **Dª Rosario Asián**, experta, manifiesta su agradecimiento y apoyo al dictamen elaborado por la Comisión de Trabajo.

Finalizadas las intervenciones, la Sra. Presidenta somete a votación el dictamen, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

#### 4) aprobación, si procede, del Informe de Coyuntura Socioeconómica de la ciudad de Sevilla de los años 2022 y 2023.

La Sra. Presidenta indica lo siguiente:

“La Comisión de Trabajo encargada de realizar el Informe de Coyuntura Socioeconómica de la ciudad de Sevilla de los años 2022 y 2023 ha sido la de Economía, Empleo, Desarrollo y Sostenibilidad, se ha reunido los días 28 de noviembre de 2023 y 20 de febrero, 11 de abril, 23 y 27 de mayo y 3 de junio de 2024 siendo la ponente Dª Mª Eugenia Millán Zamorano del grupo II a quién agradezco en nombre del CESS el trabajo realizado.”

Toma la palabra Dª Mª Eugenia Millán Zamorano del Grupo II, Confederación de Empresarios de Sevilla que hace un resumen pormenorizado de los apartados del Informe.

Código Seguro De Verificación	C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/09/2024 11:26:52	
Observaciones		Página	10/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==</a>			

Código Seguro De Verificación	xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ==	Fecha	17/09/2024	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D</a>	Página	10/22	

Código Seguro De Verificación	TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	14/10/2024 12:39:51	
Observaciones		Página	10/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==</a>			

Explicado el documento por la ponente, se procede a ceder la palabra a los representantes de las distintas Organizaciones y Entidades.

Comienza por el **Grupo I, Dª María Iglesias Domínguez, de UGT**, que saluda a los presentes y agradece el trabajo realizado por la Comisión de Trabajo y especialmente el de la Ponente Mª Eugenia Millán. Manifiesta que la Comisión de Trabajo se acordó realizar un dictamen agrupando los años 2022 y 2023, con las carencias que ello conllevaba, ya que el primero se consideraban datos obsoletos por el tiempo transcurrido y subrayar la falta de datos en el momento de la elaboración de dictamen, teniendo que buscar datos por conductos distintos a lo que es los técnicos de esta Comisión. Es importante para nosotros hablar de la Población que ha sufrido una leve subida, pero sin embargo nos preocupa la cifra de 10.000 habitantes que Sevilla ha perdido desde el 2014 y que nos alejan un poco de los 700.000 añorados. Lo que si es cierto que el área metropolitana aglomera más de un millón de habitantes. También el hecho de que cada vez hay menos jóvenes que se quedan a vivir en Sevilla, siendo evidente que deben tomarse medidas para acabar con esta situación, ya que esto provoca un envejecimiento progresivo de la población, para ello deberían ofrecerse facilidades a los jóvenes para acceder a una vivienda y no que no tengan que marchar de la ciudad. En resumen, aunque los datos de población son positivos, nos preocupa la calidad de la población y las consecuencias que estos conllevan, por ello seguiremos insistiendo en la senda del Plan Municipal de Vivienda, de las VPO y de las viviendas asequibles. También hacer una breve mención a la Migración, que también ha crecido en nuestra ciudad y las condiciones en las que están viviendo y trabajando esta población migrante que suponen en 2023 más de 9.000 personas, tanto interiores como exteriores. Por último subrayar que Sevilla sigue teniendo los tres barrios más pobres de España, situación que habría que abordar mejor para poder acabar de forma definitiva con un problema que nos lastra desde hace años y que nos afecta en una triste estadística.

En lo que se refiere al empleo en Sevilla, y tras dos años de entrada de la reforma laboral, y en este 2024 vemos que ha mejorado, pero en estos dos años analizados comenzábamos a ver ya las consecuencias positivas de la reforma laboral en cuanto a la creación de empleo, sobre todo porque baja la tasa de temporalidad y crece el empleo de calidad y el indefinido que es por el que siempre apostábamos nosotros desde UGT. También los datos de afiliación a la Seguridad Social son positivos con más de 400.000 personas en diciembre del año 2023, aunque no obstante seguimos teniendo una alta tasa de paro que requiere de políticas concretas de empleo para acabar con esta situación de desempleo. Desde UGT mostramos una gran preocupación por los datos del Paro. Las personas que llevan más de uno o dos años buscando empleo, uno de cada cuatro en concreto, y estas personas no tienen ningún tipo de prestación, teniéndose que poner en marcha políticas que se adapten al modelo de mercado laboral actual.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/09/2024 11:26:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/22	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ==	<b>Fecha</b>	17/09/2024	
<b>Firmado Por</b>	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	11/22	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	14/10/2024 12:39:51	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/22	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==</a>			

También los preocupa el tema de la siniestralidad laboral, que vemos como sigue avanzando y en esto entendemos que tenemos que regular todos los esfuerzos y arrimar el hombro todos para conseguir reducir estas cifras.

Aprovechamos la oportunidad para hablar de las preocupaciones que desde UGT nos gusta señalar que es el tema de acometer definitivamente las inversiones necesarias en infraestructuras. Las ha puesto de manifiesto también la ponente M<sup>a</sup> Eugenia, nosotros consideramos fundamental la SE-40, la conexión en tren del aeropuerto de Sevilla con la ciudad o las líneas de metro entre otras, para ello es imprescindible que se pongan de acuerdo las Administraciones y trabajen por Sevilla.

Y en lo que se refiere al turismo tanto en 2022 como en 2023, es verdad que los datos se van superando tras la crisis del COVID y apostamos por el turismo como uno de principales motores de la ciudad, pero desde UGT entendemos que hay una necesidad de profesionalizar el sector y para ello vemos necesario el incremento de los salarios y terminar con la temporalidad y estacionalidad de este sector porque la gente no puede vivir del turismo sin tener varios empleos a la vez.

En cuanto a la movilidad, entendemos que se debe contar con las infraestructuras necesarias, como antes comentábamos la finalización de las líneas de metro, el cierre del anillo de la SE-40, etc., pero de igual forma consideramos impulsar el transporte público colectivo, que sabemos que lo usan muchos sevillanos y sevillanas, pero es necesario seguir impulsándolo, por eso vamos a seguir apostando por la creación de la tarjeta única de bono metropolitano de Sevilla que permite unificar en una sola tarjeta el uso de los diferentes transportes colectivos y dar mayor difusión del bonobús social y solidario ya que hay mucha gente que desconoce cómo se puede solicitar.

Para finalizar, reitero nuestro agradecimiento al grupo de trabajo, también a los trabajadores del CESS y anuncio nuestro voto favorable.

Posteriormente, interviene **D. Jorge Carlos Lebrón Sereno, de CCOO**, que realiza las siguientes valoraciones:

**“Población (2023).** El aumento de la población en 4.004 personas representa un crecimiento del 0,58%, lo que indica una tendencia positiva hacia alcanzar los 700.000 habitantes. Este crecimiento puede estar influenciado por factores económicos y sociales que atraen a más residentes a la ciudad, como oportunidades laborales, educativas y una mayor calidad de vida. Sin embargo, este crecimiento no es homogéneo en toda la ciudad, lo que sugiere diferencias en la distribución de recursos y oportunidades. El tramo de edad más frecuente, entre 45 y 49 años, y la mediana de la población en ese mismo rango, reflejan una población que envejece. Esta estructura de edad puede tener impactos en la fuerza laboral y en las necesidades de servicios sociales y de salud. La distribución de la población por distritos y la variación en el crecimiento entre ellos

Código Seguro De Verificación	C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/09/2024 11:26:52	
Observaciones		Página	12/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==</a>			

Código Seguro De Verificación	xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ==	Fecha	17/09/2024	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D</a>	Página	12/22	

Código Seguro De Verificación	TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	14/10/2024 12:39:51	
Observaciones		Página	12/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==</a>			

pueden reflejar desigualdades socioeconómicas. El envejecimiento de la población y la mayor proporción de mujeres en edades avanzadas sugieren una demanda creciente de servicios sociales y sanitarios específicos para la tercera edad, que suelen tener un mayor impacto en las clases trabajadoras que dependen más de los servicios públicos. Los datos reflejan una ciudad en crecimiento, pero con desafíos significativos relacionados con la distribución desigual de la población y los recursos, y la necesidad de adaptar las políticas públicas para atender a una población que envejece y que tiene diferentes necesidades según su clase socioeconómica.

Además, Sevilla mantiene tres de los barrios con menos renta de España y necesitamos medidas coordinadas y estructurales para mejorar la cohesión económica y social en estos barrios.

**Propuestas:**

1. **Incremento de Viviendas de Protección Oficial:** Aumentar el número de viviendas de protección oficial para garantizar el acceso a la vivienda a precios asequibles, especialmente para los jóvenes y las familias de bajos ingresos.

2. **Campañas de Empadronamiento:** Realizar campañas de empadronamiento para identificar y regularizar a la población flotante, asegurando que todas las personas residentes tengan acceso a servicios y derechos municipales.

3. **Plan Integral para Barrios de Baja Renta:** Implementar un plan integral de desarrollo económico y social en los barrios con menor renta, asegurando una inversión sostenida y estructural que promueva la cohesión social y económica.

**Mercado de Trabajo (2022 - 2023).**

Desde la entrada en vigor de la reforma laboral, hemos visto una reducción en la contratación temporal, un aumento del empleo y una mayor contratación indefinida. La tasa de paro ha descendido al 11,5% en 2023, pero sigue siendo alta. Necesitamos políticas activas para conseguir empleo estable y de calidad, así como trabajar en la negociación colectiva para garantizar salarios que mantengan el poder adquisitivo de los trabajadores y la competitividad de las empresas. La temporalidad se ha reducido del 90,3% en 2021 al 60,2% en 2023, aunque la parcialidad ha aumentado levemente, afectando más a mujeres. La brecha salarial sigue siendo un desafío, pero ha disminuido gracias a reformas normativas y cambios culturales. Debemos seguir trabajando para reducir la tasa de paro entre jóvenes y desempleados de larga duración, así como para reciclar profesionalmente a los mayores de 55 años. Es esencial que las empresas faciliten prácticas. En cuanto a la siniestralidad laboral, **hubo 12.415 accidentes en 2023, con un aumento del 5% respecto a 2022.** Debemos redoblar esfuerzos en prevención y concienciación para reducir terribles cifras.

Código Seguro De Verificación	C3CQKkkSqNKMFOp2qi6X8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/09/2024 11:26:52	
Observaciones		Página	13/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMFOp2qi6X8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMFOp2qi6X8A==</a>			

Código Seguro De Verificación	xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ==	Fecha	17/09/2024	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D</a>	Página	13/22	

Código Seguro De Verificación	TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	14/10/2024 12:39:51	
Observaciones		Página	13/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==</a>			

### Propuestas:

**Políticas de Empleo Estable y de Calidad:** Implementar políticas activas de empleo que promuevan la estabilidad y la calidad en el trabajo, priorizando sectores estratégicos y de alto valor añadido.

1. **Negociación Colectiva y Salarios Dignos:** Fortalecer la negociación colectiva para asegurar salarios dignos que garanticen el poder adquisitivo de las personas trabajadoras, **alineados con la inflación y la productividad.**

2. **Formación y Reciclaje Profesional:** Establecer programas de formación y reciclaje profesional, especialmente dirigidos a jóvenes y parados de larga duración, adaptando la formación a las necesidades del mercado laboral actual.

3. **Igualdad de Género en el Trabajo:** Promover políticas y acciones concretas para reducir la brecha salarial y fomentar la igualdad de género en el trabajo, asegurando condiciones equitativas para hombres y mujeres.

4. **Prevención de Riesgos Laborales:** Implementar medidas estrictas de prevención y concienciación sobre riesgos laborales, con inversiones adecuadas en seguridad y salud en el trabajo.

### Dinámica Empresarial (2022-2023)

Los años 2022 y 2023 estuvieron marcados por la incertidumbre, con inflación, subidas de tipos de interés y tensiones geopolíticas afectando a la economía. Se implementaron medidas para amortiguar los efectos negativos en empresas, empleo y familias. A pesar de algunos crecimientos positivos, el ritmo de recuperación de Sevilla ha sido menor en comparación con otros ámbitos. Es esencial establecer medidas estratégicas que favorezcan la creación, consolidación y crecimiento de empresas, así como continuar la lucha contra la economía sumergida. Necesitamos políticas públicas para atraer inversiones y desarrollar el tejido productivo. Es fundamental fortalecer la industria y conseguir que el 20% del PIB sea industrial. Debemos impulsar sectores emergentes como la biomedicina, energías renovables, sector químico, TICs y agroindustria, fomentando la innovación y digitalización. La colaboración entre administraciones es vital para acometer inversiones necesarias en infraestructuras como la SE-40 y las líneas de metro. La formación orientada a las necesidades reales del mercado es crucial para la actividad económica y el empleo. **Las administraciones deben ejecutar sus presupuestos, mejorar la gestión de recaudación y aprovechar los fondos europeos para modernizar y digitalizar el tejido productivo.**

Código Seguro De Verificación	C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/09/2024 11:26:52	
Observaciones		Página	14/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==</a>			

Código Seguro De Verificación	xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ==	Fecha	17/09/2024	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D</a>	Página	14/22	

Código Seguro De Verificación	TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	14/10/2024 12:39:51	
Observaciones		Página	14/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==</a>			

**Propuestas:**

1. **Atracción de Inversiones:** Desarrollar políticas públicas y fomentar la participación pública para atraer inversiones que impulsen el desarrollo empresarial y la creación de empleo.

2. **Fortalecimiento del Sector Industrial:** Promover el crecimiento del sector industrial hasta **representar el 20% del PIB**, apoyando a industrias emergentes y estratégicas con políticas de innovación y digitalización.

3. **Infraestructuras Estratégicas:** Acometer inversiones en infraestructuras clave como la finalización de la SE-40, la conexión ferroviaria con el aeropuerto y la expansión de las líneas de metro, mejorando así la movilidad y la competitividad económica.

4. **Lucha contra la Economía Sumergida:** Intensificar la lucha contra la economía sumergida, que crea una competencia desleal y afecta negativamente a los derechos de los trabajadores.

**Turismo (2022 - 2023)**

Los años 2022 y 2023 han sido de recuperación para el turismo, con datos positivos gracias a la demanda extranjera y nacional. Sevilla debe seguir potenciando un turismo que reduzca la estacionalidad y captar nuevas inversiones. Necesitamos políticas públicas que promuevan un turismo de calidad, con una oferta completa e integrada en coordinación con otras administraciones. Es crucial luchar contra la economía sumergida en el sector y adaptar servicios públicos relacionados como la recogida de basura, limpieza y seguridad. Siguiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Estratégico Sevilla 2030, **el turismo debe centrarse en el interés y bienestar de la ciudadanía sevillana**. Debemos buscar un equilibrio que permita al turismo seguir siendo un motor económico, generando empleo de calidad y evitando la subida excesiva de rentas de alquiler debido al incremento de viviendas de uso turístico, que expulsan a la ciudadanía sevillana por el alto coste de la vivienda.

**Propuestas:**

1. **Fomento del Turismo de Calidad:** Promover un turismo de calidad que genere empleo digno y estable, evitando la precarización laboral en el sector.

2. **Diversificación del Turismo:** Fomentar el turismo congresual y de eventos para reducir la estacionalidad y atraer inversiones durante todo el año.

3. **Regularización del Alquiler Turístico:** Implementar regulaciones que eviten el incremento excesivo de los alquileres residenciales y comerciales debido al uso turístico de las viviendas, protegiendo así a los residentes locales.

Código Seguro De Verificación	C3CQKkkSgNKMPOP2qi6X8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/09/2024 11:26:52	
Observaciones		Página	15/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSgNKMPOP2qi6X8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSgNKMPOP2qi6X8A==</a>			

Código Seguro De Verificación	xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ==	Fecha	17/09/2024	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D</a>	Página	15/22	

Código Seguro De Verificación	TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	14/10/2024 12:39:51	
Observaciones		Página	15/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==</a>			

4. *Lucha contra la Economía Sumergida en el Turismo: Intensificar la lucha contra la economía sumergida en el sector turístico, asegurando condiciones laborales justas y competencia leal.*

**Construcción (2022-2023)**

*El mercado inmobiliario y la construcción mostraron datos positivos en 2022, especialmente por el incremento en la creación de viviendas protegidas. Sin embargo, este dato descendió en 2023. Es vital impulsar la construcción de viviendas protegidas para captar población y permitir que los jóvenes se queden en la ciudad. La rehabilitación de viviendas también ha aumentado, lo que impacta positivamente en el empleo. Las transacciones de viviendas disminuyeron, probablemente debido al encarecimiento de los préstamos hipotecarios. Los precios de la vivienda han seguido subiendo, lo que afecta negativamente a jóvenes y colectivos de bajos ingresos. Necesitamos promover viviendas asequibles y ofrecer programas de ayuda para el acceso a la vivienda.*

**Propuestas:**

1. **Impulso a la Vivienda Protegida:** *Aumentar la construcción de viviendas protegidas para asegurar el acceso a la vivienda a precios asequibles, especialmente para los jóvenes y familias trabajadoras.*

2. **Programas de Rehabilitación de Viviendas:** *Fomentar la rehabilitación de viviendas existentes, creando empleo y mejorando las condiciones de habitabilidad.*

3. **Programas de Ayuda al Acceso a la Vivienda:** *Implementar programas de ayuda y subvenciones para facilitar el acceso a la vivienda a jóvenes, familias de bajos ingresos y otros colectivos vulnerables.*

**Comercio (2022-2023)**

*El comercio en Sevilla ha enfrentado retos significativos debido a la inflación y el encarecimiento de productos y materias primas. A pesar de la incertidumbre, el comercio minorista ha mostrado capacidad de recuperación, pero el comercio electrónico sigue siendo un competidor fuerte. Es esencial que los comercios locales adopten estrategias de digitalización y modernización para mantenerse competitivos. La colaboración entre comerciantes y la administración local es crucial para desarrollar planes que impulsen el comercio en los barrios, revitalizando áreas con menos actividad comercial.*

**Propuestas:**

1. **Apoyo a la Digitalización del Comercio Local:** *Fomentar la digitalización y modernización del comercio local mediante programas de formación, subvenciones y asesoramiento técnico.*

Código Seguro De Verificación	C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/09/2024 11:26:52	
Observaciones		Página	16/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==</a>			

Código Seguro De Verificación	xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ==	Fecha	17/09/2024	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D</a>	Página	16/22	

Código Seguro De Verificación	TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	14/10/2024 12:39:51	
Observaciones		Página	16/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==</a>			

**2. Planes de Revitalización Comercial:** Desarrollar y ejecutar planes específicos para revitalizar el comercio en barrios con menor actividad, promoviendo el consumo local y mejorando la oferta comercial.

**3. Incentivos para el Comercio Sostenible:** Ofrecer incentivos a comercios que adopten prácticas sostenibles y responsables, contribuyendo a un entorno más saludable y atractivo para los consumidores.

**Transporte y Comunicaciones.**

La movilidad y las comunicaciones son pilares esenciales para el desarrollo equitativo y sostenible de Sevilla y su área metropolitana. Desde CCOO Sevilla, creemos firmemente en la necesidad de adoptar una serie de iniciativas, que busquen no solo mejorar las infraestructuras y los servicios de transporte, sino también garantizar beneficios directos para la clase trabajadora.

**Inversiones en Infraestructuras:**

**1. Finalización de las líneas de metro:** Es vital completar las líneas de metro pendientes para mejorar la accesibilidad y reducir los tiempos de desplazamiento de los trabajadores.

**2. Cierre del anillo de la SE-40:** Impulsar el cierre del anillo de la SE-40 para descongestionar el tráfico y facilitar el acceso a las zonas industriales.

**3. Enlace metro/tranvía o tren entre Santa Justa y el Aeropuerto:** Este proyecto es crucial para mejorar la conectividad entre el centro de la ciudad y el aeropuerto, beneficiando a los trabajadores del sector turístico y logístico.

**Promoción del Transporte Público y la Intermodalidad:**

**1. Creación de una tarjeta única abono multimodal:** Implementar una tarjeta única para el transporte público en el área metropolitana de Sevilla, que facilitaría el desplazamiento diario de miles de trabajadores y estudiantes, promoviendo una mayor equidad en el acceso al transporte.

**2. Fomento del transporte público colectivo:** Aumentar las inversiones en autobuses, trenes de cercanías y tranvías, garantizando tarifas accesibles y servicios eficientes.

**Acceso a Polígonos Industriales:**

**1. Plan de transporte para polígonos industriales:** Desarrollar un plan específico que asegure el acceso eficiente y seguro a los polígonos industriales para las personas trabajadoras, promoviendo el uso del transporte público y reduciendo la dependencia del automóvil privado.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/09/2024 11:26:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/22	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ==	<b>Fecha</b>	17/09/2024	
<b>Firmado Por</b>	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ	<b>Página</b>	17/22	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	14/10/2024 12:39:51	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/22	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==</a>			

### Gobernanza Metropolitana:

1. Modelo de gobernanza de escala metropolitana: Impulsar un modelo de gobernanza que incluya un marco regulatorio, planificación estratégica y financiación adecuada, para una vertebración territorial más eficiente, según las conclusiones del Estudio City One Sevilla, Metrópolis del Sur.

#### Conclusión:

El Informe Socio-Económico de Sevilla 2022-2023 elaborado por el CES de Sevilla, si bien ofrece un análisis exhaustivo de la situación actual de la ciudad, debemos profundizar en las desigualdades que afectan a la clase trabajadora de la ciudad.

El leve crecimiento poblacional de 2022 no refleja la realidad de la clase trabajadora, que continúan sufriendo el éxodo de jóvenes y familias debido a la falta de oportunidades. Se necesitan medidas urgentes para garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible, especialmente para los jóvenes y las familias de bajos ingresos.

Si bien se observa una reducción en la contratación temporal y un aumento del empleo indefinido, la calidad de este empleo sigue siendo precaria, con salarios bajos y condiciones laborales inestables. La brecha salarial entre ricos y pobres se amplía, mientras que la tasa de paro entre jóvenes y desempleados de larga duración sigue siendo inaceptablemente alta. La formación y el reciclaje profesional deben enfocarse en las necesidades reales del mercado laboral, priorizando sectores con condiciones dignas y salarios justos.

La lucha contra la economía sumergida debe enfocarse para ser una prioridad en la defensa de los derechos laborales, garantizando salarios dignos. Las políticas de atracción de inversiones deben priorizar la creación de empleo de calidad y el desarrollo de sectores estratégicos que beneficien a la clase trabajadora. La digitalización y la innovación deben ser herramientas para mejorar las condiciones laborales y no para aumentar la precariedad.

El turismo de calidad debe beneficiar a todos los sectores sociales, no solo a las grandes empresas y propietarios de viviendas turísticas. Es necesario regular el alquiler turístico para evitar la expulsión de residentes y garantizar el acceso a una vivienda digna.

La construcción de viviendas protegidas debe priorizar la accesibilidad para la clase trabajadora, con precios asequibles y mecanismos que eviten la especulación. La rehabilitación de viviendas debe enfocarse en mejorar las condiciones de habitabilidad de los barrios más desfavorecidos. Los programas de ayuda para el acceso a la vivienda deben ser accesibles para todos los sectores sociales que lo necesiten.

La digitalización y modernización del comercio local deben ser herramientas para mejorar la competitividad de los pequeños comercios, no para aumentar la precariedad laboral. Los planes de revitalización comercial deben priorizar los barrios con menor

Código Seguro De Verificación	C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/09/2024 11:26:52	
Observaciones		Página	18/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==</a>			

Código Seguro De Verificación	xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ==	Fecha	17/09/2024	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D</a>	Página	18/22	

Código Seguro De Verificación	TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	14/10/2024 12:39:51	
Observaciones		Página	18/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==</a>			

actividad comercial y fomentar el consumo local. Los incentivos para el comercio sostenible deben ser accesibles para todos los comerciantes, sin discriminación por tamaño o sector.

La mejora de las infraestructuras y servicios de transporte debe beneficiar a todos los sectores sociales, priorizando la movilidad de la clase trabajadora. La creación de una tarjeta única abono multimodal debe ser accesible para todos los ciudadanos y ciudadanas, con tarifas justas y mecanismos de apoyo para los sectores más desfavorecidos. El transporte público colectivo debe ser eficiente, accesible y asequible para todos y todas. El desarrollo de un plan de transporte para polígonos industriales debe garantizar el acceso seguro y eficiente a la clase trabajadora, priorizando el uso del transporte público y reduciendo la dependencia del automóvil privado. El modelo de gobernanza de escala metropolitana debe ser participativo y transparente, con la participación activa de los representantes de la clase trabajadora.

En definitiva, el Informe Socio-Económico de Sevilla 2022-2023 ofrece una base para el análisis de la situación actual de la ciudad, pero es necesario interpretarlo en profundidad, para comprender las desigualdades que afectan a la clase trabajadora y proponer soluciones que beneficien a todos los sectores sociales. La implementación de medidas estratégicas que prioricen el bienestar de la clase trabajadora permitirá a Sevilla construir un futuro más justo y equitativo.

Para finalizar indicar que, las empresas en España están alcanzando márgenes históricos en su actividad productiva, con un incremento del 50% respecto a 2019. Esto ha impulsado la subida de precios y ha reducido la participación de los salarios en el valor añadido. El observatorio, elaborado por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, junto con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y el Banco de España, proporciona datos objetivos y fiables para las negociaciones colectivas, y los datos revelan que los márgenes empresariales son un 50% superiores a los de 2019, alcanzando un máximo del 12,3%, sin embargo la porción de riqueza destinada a salarios ha disminuido 6,6 puntos desde 2019. Empresas con mayor poder de mercado han incrementado significativamente sus márgenes, contribuyendo a la subida de precios. El sector energético ha visto un aumento drástico en sus márgenes, mientras que el turismo, la hostelería y la cadena alimentaria también muestran incrementos notables. En resumen, los márgenes empresariales altos están impulsando la inflación y perjudicando la distribución de la riqueza, lo que subraya la necesidad de un reparto más justo de los beneficios entre la clase trabajadora.”

A continuación, la Sra. Presidenta cede la palabra a **D. Antonio Montero Sines**, de la Confederación de Empresarios de Sevilla, que expone lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	C3CQKkkSgNKMPOP2qi6X8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/09/2024 11:26:52	
Observaciones		Página	19/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSgNKMPOP2qi6X8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSgNKMPOP2qi6X8A==</a>			

Código Seguro De Verificación	xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ==	Fecha	17/09/2024	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D</a>	Página	19/22	

Código Seguro De Verificación	TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	14/10/2024 12:39:51	
Observaciones		Página	19/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==</a>			

“Este año por primera vez se elabora un informe que contiene el análisis de la realidad social y económica de la ciudad de dos años, 2022, que nos puede parecer ya muy lejano y 2023. Hemos hecho todo lo posible para que el informe pudiera estar listo en el primer semestre de este año.

Esto tiene su lado positivo, pero también su lado negativo. Como positivo, disponemos del informe antes que otros años, algo que desde el consejo hemos defendido siempre para que nuestro trabajo tenga sentido. Pero, por otro lado, el adelantar su emisión dificulta que podamos contar con todos los datos que nos hubiera gustado, ya que algunas fuentes no han publicado datos de 2023 que hubiera sido interesante incluir en el informe.

No obstante, entendemos que con todo lo analizado podemos tener un fiel reflejo de la situación social y económica de Sevilla de ambos años.

**En relación al informe me gustaría destacar algunos puntos:**

Valoramos positivamente el incremento de población, esperando que en los próximos años alcancemos los 700.000 habitantes, pero para ello hay que seguir apostando por medidas en materia de vivienda, debemos mejorar nuestro tejido productivo y el empleo, poniendo en marcha acciones que hagan de Sevilla una ciudad atractiva para vivir y para invertir, que permitan que la población y en especial nuestros jóvenes no emigre a otros municipios.

También es importante destacar que cualquier aspecto que se analice en torno a la ciudad debe realizarse en el conjunto de su área Metropolitana, puesto que temas tan importantes como movilidad, transporte, o logística deben tener un planteamiento más amplio que la propia ciudad en sí.

Los datos de mercado de trabajo son positivos, pero seguimos teniendo una alta tasa de paro que requiere medidas que permitan la formación de aquellos jóvenes que no la tienen para poder insertarse en el mundo laboral, adecuando la formación a las necesidades reales del mercado de trabajo, así como acciones destinadas al reciclaje profesional y al desarrollo y adquisición de nuevas habilidades.

Consideramos fundamental el impulso a la Formación Profesional Dual. Para ello debemos fomentar que las empresas faciliten las prácticas a estos alumnos, pero también que la Administración Pública simplifique a las empresas la realización de esas prácticas y no las carguen de más burocracia.

Insistimos en establecer estrategias que favorezcan la creación de empresas, su consolidación y crecimiento, así como continuar con la lucha contra la economía sumergida y la desventaja competitiva que esto supone. También es importante implantar mecanismos que atraigan la inversión a la ciudad, continuar impulsando nuestro turismo,

Código Seguro De Verificación	C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/09/2024 11:26:52	
Observaciones		Página	20/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==</a>			

Código Seguro De Verificación	xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ==	Fecha	17/09/2024	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D</a>	Página	20/22	

Código Seguro De Verificación	TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	14/10/2024 12:39:51	
Observaciones		Página	20/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==</a>			

así como fortalecer el sector industrial y sus empresas auxiliares y apostar por nuestros polígonos industriales.

Y para ello deben invertirse en infraestructuras tan necesarias como la terminación de la SE- 40, la conexión por tren del aeropuerto de Sevilla con la ciudad, o las líneas de Metro, entre otras...

Y por supuesto que las Administraciones Públicas ejecuten sus presupuestos, mejoren su gestión, sean ágiles y eficaces, que elimine trabas burocráticas que dificultan la inversión; en definitiva, una administración accesible que les ayude en la gestión de sus proyectos.

Todo ello con un fin, que es el que todos buscamos, una Sevilla mejor para todos.”

Seguidamente, toma la palabra **Dª Rocío Algeciras Cabello**, de FACUA, que lamenta que el Informe Socioeconómico 2022-2023 no haber tenido todos los datos necesarios, culpando al Ayuntamiento por su falta de interés por este Órgano. Manifiesta su agradecimiento al grupo de trabajo y anuncia su voto favorable.

A continuación, se cede la palabra a **D. Manuel Jiménez Algora**, de FEVES, manifestando lo siguiente:

“Desde FEVES queremos felicitar a la comisión, a la ponente y equipo técnico, por el consenso y el trabajo realizado. Suscribir lo que han expresado los compañeros que me han antecedido.

Las herramientas para el incremento sano de población, su transformación y su buen desarrollo tienen que ver con el empleo de calidad, con los precios de la vivienda, y con las facilidades de su adquisición y rehabilitación de las mismas.

No se trata de crecer por crecer, sino además con crear y mantener un estilo de vida con objetivos programados en las distintas agendas y planes (como el PMUS), en cuanto a la movilidad sostenible y eficiente incluido el necesario acceso a los puestos de trabajo, la gestión de los espacios públicos como zonas de desarrollo social, y la oferta de ocio y cultura. Minorando los efectos de la Turistificación y protegiendo el medioambiente.

Todo esto, con un desarrollo político de amplio consenso de las distintas administraciones para con todos los barrios, sobre todo con los que siguen en el ranking de más pobres de España. Apoyamos el dictamen.”

Seguidamente, toma la palabra **D. Jesús Nieto González**, del PSOE, indicando lo siguiente:

“Muy brevemente agradecer tanto el trabajo realizado por la Sra. ponente, como por los miembros de la Comisión de Trabajo y los técnicos y funcionarios del CESS, que a pesar de las dificultades que he hemos tenido, disponemos de los informes de los años

Código Seguro De Verificación	C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/09/2024 11:26:52	
Observaciones		Página	21/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==</a>			

Código Seguro De Verificación	xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ==	Fecha	17/09/2024	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ			
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D</a>	Página	21/22	

Código Seguro De Verificación	TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	14/10/2024 12:39:51	
Observaciones		Página	21/22	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==</a>			

2022 y 2023, por último anuncio mi voto favorable al Dictamen.”

Posteriormente, la Sra. Presidenta cede la palabra a **D. Diego Santos-Olmos**, de PODEMOS-IU, que agradece el trabajo por el grupo de trabajo y la ponente, manifestando su voto favorable.

A continuación, se cede la palabra a **D. Manuel Porras**, experto, que agradece el trabajo por el grupo de trabajo y la ponente, manifestando su voto favorable.

Por último, interviene **Dª Rosario Asián**, experta, agradeciendo el trabajo realizado por la Comisión de Trabajo y la ponente, anunciando su voto favorable.

A continuación, es sometida a votación siendo aprobada por asentimiento.

#### 5) Ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:15 horas, de todo cual, como Secretaria, doy fe.

**VºBº**

**La Presidenta de la sesión**

Mª Milagro Martín López

**La Secretaria de la sesión,**

Natalia Benavides de Arcos

Aprobada en el Pleno del CESS  
del día 11 de octubre de 2024  
La Secretaria del Consejo,  
Fdo. Amalia Rodrigo Orgaz

22

<b>Código Seguro De Verificación</b>	C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	17/09/2024 11:26:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/22	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/C3CQKkkSqNKMPOP2qi6X8A==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ==	<b>Fecha</b>	17/09/2024	
<b>Firmado Por</b>	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xsvtFevX1U1lyaviYUIBLQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	22/22	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Amalia Rodrigo Orgaz	Firmado	14/10/2024 12:39:51	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	22/22	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/TZbQL4vxWecD6wht/wZ2aA==</a>			